Certificación de Cumplimiento Técnico

Bogotá D.C., Quince (15) de abril de 2026 Señores
CLUB MILITAR.
Bogotá D.C

Proceso de Contratación: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA CM-SASI-087-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LENCERÍA, COLCHONES Y BASE DE CAMA PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR

Estimados señores:

Pedro Jesús Rojas Espinosa, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de ORION CONIC SAS NIT. 900.201.461-1, certifico que los bienes ofertados para los **Lotes 1, 2 y 4** cumplen estrictamente con todas las dimensiones, materiales, tejidos y densidades exigidas en el Anexo Técnico (Código: GLA-M02-F74).

Específicamente para el **Lote 2 (Colchones)**, certifico que:

- Cuentan con tratamiento anti flama (*ignition cigarette test*), antihongos, anti ácaros y antibacterias.
- Tienen una **garantía técnica de cinco (5) años**, contados a partir de la entrega.

Para el **Lote 4 (Nocheros)**, certifico que:

- Serán fabricados en madera (Flor Morado / Cedro) según lo solicitado.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince (15) días del mes de abril de 2026

Atentamente:

